

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para os no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un nuncio que no pase de 10 líneas.—Si excediese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.— Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrado de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

## LA CRONICA.

Próximo el día de las elecciones provinciales, nuestro deber mas imperioso hoy como hombres públicos es recordar á los electores el suyo, puesto que se olvidan ó desconocen— juzgando por los funestos resultados de siempre—que el acto de elegir el pueblo sus representantes es el mas grave y trascendental de la política.

Tan importante como la eleccion de diputados á Cortes es la eleccion de diputados provinciales. Las asambleas de provincia son, puede decirse, el complemento de la asamblea nacional, porque de nada sirve que un pueblo se dé leyes sabias, si ha de mirar con indiferencia despues la aplicacion de estas mismas leyes. Las Diputaciones provinciales no son otra cosa en la esfera administrativa que el pueblo mismo cumpliendo las leyes que se ha dado en la asamblea nacional. Por esta razon nosotros creemos que los electores deben fijarse mas que en otras condiciones en la rectitud y honradez de sus candidatos, no olvidándose de la inteligencia, porque el hombre ignorante aun cuando tenga muy buenos deseos, facil es que deje de cumplir la ley por no comprenderla.

Las Diputaciones provinciales son mas administrativas que políticas, y aun cuando nunca estaría demás que los encargados de cumplir una legislacion liberal fuesen liberales, porque tendrían mas eficacia en hacer resaltar las excelencias de sus principios, si se eligieran hombres justificados é inteligentes de cualquier partido, no por eso dejaríamos de tener una Diputacion provincial capaz de administrar con aplauso de todos, los intereses de la provincia.

El mal ha estado y está todavía por desgracia en que las Diputaciones provinciales son mas políticas que administrativas. Los diferentes partidos no elijen sus representantes en la provincia para que sean celosos guardadores de la legislacion administrativa sino para que haciendo mutuas concesiones cada cual consiga para su distrito ó dicho mejor, para los suyos, para los que lo votaron, las ventajas posibles, aun cuando sea en mengua del derecho de los demas. De este modo, el diputado provincial viene á ser el defensor de todas las arbitrariedades de sus comitentes y un elemento de venganza pa-

ra sus contrarios. Así es como mantienen en sus distritos la popularidad, popularidad que luego explotan en las elecciones generales inclinándola del lado de cualquier cacique á quien suelen deber muchos diputados de provincia su eleccion.

Las injusticias é immoralidades á que da motivo semejante conducta, no tienen número. Parece imposible que pueda haber orden y sociedad, donde con tanto cinismo se conculcan las leyes. Y no es esto lo peor sino que los pueblos están muy lejos de comprender que sus mejores representantes no son aquellos que vienen á la capital á conseguir estancos, ó á defender los espelientes inmorales de sus electores, sino los que levantándose por encima de las miserias de todos, con caracter severo y moralidad á prueba, ofrecen cumplir la ley ante todo y sobre todo.

En manos de los pueblos está que acabe esa inmoralidad administrativa de que suelen quejarse, y si á pesar de que ellos pueden evitarla, eligiendo representantes probos é inteligentes, no lo hacen, cámpense á sí mismos y no se nos vengan luego con lamentos muerterales; que dignos serán de la inmoralidad los pueblos que la toleran. Pero ay! que á donde quiera que dirigimos la vista no vemos mas que las sombras de la ignorancia, y esto nos da motivo á esperar que nuestras palabras no serán leídas por aquellos á quienes mas interesan, es decir, que estamos predicando en desierto, y que lo mas probable es que estas elecciones, traigan á la asamblea provincial, no solo el veneno de la pasion política, sino el rencor de esas luchas miserables de pueblos, que es el carácter predominante de aquellas.

Pero nosotros cumplimos un deber emitiendo con lealtad y franqueza nuestra opinion por mas que tengamos la evidencia de no poder conseguir un triunfo repentino; que es el mal muy profundo para que pueda curarse de una vez. Demas sabemos nosotros que los pueblos seguirán eligiendo diputados, que patrocinen las injustas pretensiones de sus electores y menosprecien el derecho de sus adversarios, que pidan estancos para premiar á sus agentes electorales, que libren de comisiones á sus amigos y busquen pretextos para mandarlas contra sus enemigos, en una palabra, sabemos que los pueblos no dejarán el camino de su perdicion, pero nosotros

no dejaremos tampoco de decir siempre donde está el peligro y donde su salvacion.

Preciso es que los hombres honrados é inteligentes de todos los partidos se miren con menos recelo, se acerquen más tratándose de elecciones provinciales, para que tengamos, ya que en política estamos tan divididos, una sola bandera en administracion; la justicia.

Ha llamado generalmente la atencion que habiendo en el Gobierno un ministro demócrata, y otro que pasa por tal, hayan consentido que to los ó casi todos los gobernadores de esa fraccion sean declarados cesantes, y que á pesar de esto aquellos ministros continúan formando parte del Gabinete.

Nuestro ilustrado corresponsal de Madrid ocupándose de este asunto dice: «Como se ve, pues, el trabajo de zapa es activo y perseverante. El señor Sagasta expulsa, desde su ministerio, á todos los gobernadores demócratas; escoge á los mas habilidosos para que vayan á provincias que, como Gerona, por ejemplo, son una viva protesta contra el gobierno; estimula y acaricia todos los elementos favorables á los unionistas y entretanto el duque de la Torre, indemnizándose con la actividad de ahora, le la pasividad forzosa á que antes ha estado condenado, se apresura á deslincir la obra paciente del general Prim.

Mala situacion es esta para el señor Martos; pero como no hay falta que no se espie, ahora purga y paga los errores cometidos. Si cuando la democracia estaba en el gobierno, con el señor Becerra en Ultramar y en Gobernacion con el Sr. Rivero, los demócratas monárquicos, en vez de dividirse y hostilizarse, casi siempre por pequeños móviles personales, se hubieran apoyado y fortalecido; si en vez de haber trabajado por la exaltacion de Ruiz Zorrilla, que no será nunca mas que un liberal adocenado y bullanguero, hubieran cooperado á la obra comun de la democracia en el gobierno, hoy no tendrían que sufrir ni desvíos de un progresista como Sagasta, ni desaires de un unionista, como el actual Presidente del Consejo de Ministros. R pito que la situacion política del señor Martos es apurada y comprometida. ¿Se resigna á continuar formando parte del actual Ministerio? Tiene que sobrellevar, con resignacion, la obra demolidora de los unos y los otros y apercibirse para bajar del poder sin prestigio y aniquilado. ¿Se decide á provocar una crisis y abandonar el ministerio? Compromete entonces, con su conducta la suerte de la democracia monárquica en la próxima campaña electoral, y aquella desaparece como elemento vivo de nuestra política.

He aquí una situacion que pudiera pasar como una enseñanza para muchos que no creen que se recoja siempre el fruto de los errores cometidos.

El plantamiento de la ley de registro civil está dando lugar á varias dificultades en la práctica, en lo que se fundan algunos periódicos para censurar en términos duros esta reforma de las Constituyentes de 1869. El registro civil, cuyo origen se remonta á Roma y que se encuentra en todos los pueblos modernos, era una necesidad entre nosotros. Se clamaba antes contra los antiguos registros, y se criticaba al Estado porque no sabia con certeza legal los vecinos que componian un término municipal, y ahora los cargos se dirigen contra la ley que ha venido á llenar este vacío. Esta falta de consecuencia desvirtua cualquier razon que pueda haber sin embargo en estos cargos.

La ley de registro civil como el reglamento para su ejecucion tienen indudablemente defectos; estúdiense por tanto, pero de buena fe, los títulos y artículos que deban ser reformados, y así habremos cumplido cada cual con su deber como dice oportunamente *El Avisador* de Malaga. Si nuestros colegas no obran de este modo, tendrán que confesar que sus censuras se inspiran en el estrecho criterio de escuela ó en el apasionado espíritu de partido.

Un periódico militar no vacila en dar un consejo para disminuir el excesivo número de generales y brigadieres que hoy en día cuenta nuestro ejército, lo cual es un mal para las mismas clases militares. El consejo consiste en no cubrir los vacantes naturales que ocurran en un periodo de seis años, procurar que los ascensos, por mérito de guerra, á dichos empleos superiores estén muy justificados, y sobre todo, no dar oídos á los que de una manera directa ó indirecta procuran de cuando en cuando hacer presentes sus buenos constantes y leales servicios á la patria, al orden, á la libertad, etc. etc. Si fuera un verdadero milagro el cumplimiento de los deberes militares:

El jefe del ejército, que tenga en España la suficiente energia y autoridad para sobreponerse á todo género de influencias, merecerá los plácemes del país en general y de la inmensa mayoría de ese mismo ejército. ¿Pero habrá un hombre en este, capaz de realizar tal empresa?

El Sr. Valera, director de instruccion pública, va á publicar una circular que algunos periódicos califican de notable.

Con este motivo dice *La Igualdad*: «Lo mas notable que hoy puede hacerse, y lo más conveniente sobre todo, es pagar á los maestros, que no comen con circulares».

La raza latina en Europa, compuesta de los habitantes de Francia, España, Italia, Portugal y Bélgica, comprende 96 millones de almas. Estos países tienen por aliados naturales á Holanda, Suiza, Austria y Grecia, cuya poblacion es de 46 millones, de lo que resulta que confederados la raza



latina y sus naturales aliados, tendrían 141 millones de habitantes. El adversario de esta confederación es Alemania unida á Rusia. Ambas naciones tienen un total de 110 millones de almas. La alianza pruso-rusa amenaza á Inglaterra, Dinamarca, Noruega, Suecia y Turquía, que comprenden 70 millones de habitantes, los cuales harían causa común con la confederación latina en una guerra contra Rusia apoyada por Prusia.

En esta eventualidad la población de Europa estaría representada en estos términos: alianza de Rusia y Alemania, 110 millones; alianza del resto de Europa, 211 millones; diferencia en favor de la confederación latina, 101 millones de habitantes. ¡Dios nos libre de que el interés de estos cálculos no se limite, como hoy, puramente á una curiosidad aritmética!

Si los progresistas fueran hombres de reflexión podrían deducir una gran enseñanza de un hecho que hoy sucede, al parecer bien sencillo. Sobre la mesa del salón de conferencias del Congreso está un papel en que se invita á todos para que se suscriban á fin de erigir un monumento que perpetúe la memoria del general Prim. Nuestro corresponsal de Madrid ha tenido la curiosidad de pasar durante tres días la vista por ese papel, observando que el día 13 había un solo suscriptor, y este es el de un ex-diputado demócrata que se llama D. Nicolás Soto Rodríguez. ¿Cuántos se habrían apresurado á suscribirse si una invitación semejante se hubiera hecho viviendo el general Prim?

Leemos en nuestro colega *Fierabrás* «En las provincias vascongadas continúa el estado de sitio. Que tengan paciencia y se aguanten. Ahora estamos muy ocupados en discutir quién será caballero, y si habrá ó no ministro de la casa del rey. Mañana será otro día, y nos ocuparemos de esas pequeñeces. Pues no faltaba más.»

Los progresistas de esta capital se hallan resueltos á ir ligados con los unionistas, á los que guardan los mayores miramientos, en las próximas elecciones provinciales; pero no quieren y tienen razón que les sobra, que se *unionice* mucho lo referente á la cuestión de empleados.—En la Tertulia parece que reinó gran alarma hace dos ó tres noches, con motivo de las tremendas noticias que aquel día circularon respecto á cesantías. Tratose el asunto con el detenimiento que merece diciéndose que un repartimiento equitativo estaría en su lugar, pero no una *barredura* completa como la que se anunciaba, y al fin se resolvió, según hemos oído de público enviar una comisión á Madrid, á la que servirá de egida el Secretario del Gobierno que es paisano del Sr. Sagasta y va con ascenso á otra provincia, con el objeto de trabajar por el sostenimiento de ciertos empleados y de conseguir que no vengán otros, cuya elección se ha dado por segura. El mayor empeño de la Tertulia, de la que serán emisarios los mismos que en Octubre de 1868 fueron á Madrid á pedir que el señor Ayalá no viniese de Gobernador, es el de que el Sr. Moreu tenga un *naggar* perteneciente al progresismo.

No sabemos si todas estas noticias serán exactas. La CRÓNICA las dá tal como han llegado hasta nosotros.

Apesar de lo que se había anunciado, el nuevo Gobernador de esta provincia Sr. Moreu no llegó ayer á esta capital.

Todos los hombres liberales de esta capital, sin distinción de colores político, han sentido la cesantía del señor Gobernador D. Juan de Dios de Mora bajo cuyo mando no han ocurrido los disgustos y conflictos que antes eran tan frecuentes.

Hace mes y medio, el Ayuntamiento y la junta de asociados de esta capital acordaron establecer una inspección sanitaria á fin de que fueran reconocidos todos los cerdos que se introdujeran en la población, pagándose por este servicio cierta cantidad.

Parecía natural que ese acuerdo, que tenía el carácter de ejecutivo, se hubiera llevado á cabo inmediatamente; mas lejos de suceder así, hasta hace tres ó cuatro días no se le ha ocurrido al Alcalde establecer la inspección.—Ahora bien ¿es justo que los que no han podido ó no han querido hacer antes la matanza paguen un arbitrio del que merced á la calma del Ayuntamiento y del Alcalde se ha eximido la mayor parte del vecindario? ¿No son aquellos responsables moralmente de lo que por su lenidad ha dejado de ingresar en las arcas municipales? ¿Y no habrá un Concejal siquiera que lleve este asunto al Municipio?

Ha sido nombrado párroco del distrito de San Juan el ilustrado sacerdote D. Francisco Galvez.

El Sr. D. Alejandro Barrantes ha sido elegido Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza.

Nos ecriben de Llerena, que cada día tiene mayor aceptación en aquel distrito la candidatura de nuestro amigo y colaborador D. Carlos Alvarez Ossorio, á quien se proponen dar sus sufragios en las próximas elecciones provinciales, individuos de todas las fracciones liberales.

Un gran número de periódicos de Madrid y algunos de esta capital se han ocupado del manifiesto del señor Ossorio juzgándolo de un modo muy lisonjero para su autor y creyendo que los electores de dicho distrito darán una prueba de buen sentido votando unánimes á nuestro amigo.—Casi es escusado añadir por nuestra parte, cuanto celebraremos que predomine esa idea que hoy va ganando tanto terreno, pues la persona de que se trata es digna de desempeñar el cargo de diputado provincial, para el que se necesitan ciertas condiciones que nadie le negará seguramente.

Van transcurridos tres años sin que en esta provincia se atiende al pago de doce expedientes de expropiación, que se hallan aprobados por la Dirección general de Obras públicas; la mayor parte de ellos con libramientos remitidos á la Contaduría e Intervención de Hacienda, al aprobarse aquellos.

Esta falta de pago en atenciones tan sagradas, que es tanto más lamentable cuanto que se trata de obras construidas hace nueve años, no puede menos de perjudicar el crédito del Estado, en el que fiaron los dueños de los terrenos objeto de la expropiación, y es sobre todo digno de censura lo que en este asunto sucede por estar prevenido que no se hagan trabajos algunos en los terrenos cuyos dueños deban ser indemnizados, mientras no haya tenido lugar el pago de la indemnización.

Esperamos pues que por las oficinas de Hacienda se haga cuanto antes el pedido de los fondos necesarios para atender la obligación que dejamos indicada y que la reclamación será atendida

en Madrid. Ya que el Estado aprua y apremia á sus deudores, bueno es que pague á aquellos con quienes está en descubierta. Lo contrario constituye una injusticia insigne.

Sr. GOBERNADOR; Sr. Jefe de Fomento; Sr. Ingeniero de la provincia: Hace ya dos años que en el término municipal de Llerena, según allí se dice de público, se viene por varios vecinos, como si fuera en heredad propia, sembrando las servidumbres pecuarias. Semejante afirmación, puesto que tan públicamente se hace, encierra en sí misma un indicio por demás atendible de que es verdad aquel hecho. Por eso LA CRÓNICA llenó su misión al ocuparse de él en uno de sus últimos números; por eso vuelve á llamar la atención y á escitar el celo de la autoridad y sus agentes sobre el particular, pues procede su averiguación, y no fuera bien visto, que respecto de un hecho, del que por tercera vez y durante dos años se ha ocupado la prensa periódica, no hagan nada absolutamente aquellos cuyo deber consiste en ponerlo en claro. Los ganaderos perjudicados por las roturaciones y siembras de las servidumbres pecuarias, parece que piensan acudir en queja al ministro del ramo, si no se tomare providencia por las autoridades competentes.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el día 14. Fanegas de trigo vendidas, 200.

Clasificación del trigo.

Extremeño.—Fuerte, 96 fanegas, de 55 á 58 rs.—Pínton, 70 fanegas, de 54 á 56.  
Del país.—Tremés, 12 fanegas, de 47 á 49.—Blanco, 20 fanegas á 55.  
Existencia para el día 15, 1113.  
Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 51 á 53 rs.—La cebada de 22 1/2 á 23.—Los garbanzos de 76 á 90.—Habas de 34 á 35.  
Aceite.—El día 14 entraron 8.000 arrobas.—El día 13 se vendieron 10.000 arrobas del nuevo de 38 3/4 á 39 5/8.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 13 de Enero de 1871.

Mucho se alarma el gobierno con la coalición, mas que probable, segura, de todas las oposiciones. En vano los periódicos ministeriales se afanan para demostrar la inmoralidad política del suceso; en vano el Sr. Sagasta busca Gobernadores civiles que, en las provincias mas p lirosas, deshagan con habilidades y mercedes, este último y supremo recurso de los vezcos, la coalición, mas fuerte á medida que es mas impugnada, se impone como una verdadera necesidad, en casi todos los distritos electorales.

Tiempo hace que anuncié que esto sucedería. Dado el estado del país, y mejor aun dada la naturaleza y composición de la última cámara, era fácil preveer que cualquiera solución que triunfara, encontraría, desde luego, y sin poderlo nadie evitar, la coalición formidable de todas las oposiciones. En períodos constituyentes, esto es inevitable. Se comprende bien que en circunstancias normales, cuando los partidos se mueren y luchan por diferencia de doctrina, ó por intereses pasajeros, las coaliciones sean rechazadas por peligrosas ó inmorales; pero cuando como ahora se trata de ser ó no ser; de derribar ó de dar fuerza á una nue-

va monarquía, no hay mas medio que afrontar las consecuencias de ese suceso que puede ser igualmente fatal para vencedores y vencidos.

Las revoluciones son para el organismo de los pueblos grandes y terribles enfermedades, y estas siempre dejan en pos de sí rastros lastimosos que debilitan y aquejan por mucho tiempo. ¿Se cree posible que aquí, donde hace algo mas de veinte años el despotismo teocrático y político mantuvo sus pretensiones con las armas en la mano; donde ayer hemos derribado un trono, y con él toda una dinastía; donde hoy vemos levantarse un nuevo monarca traído por el derecho de la revolución; se cree posible que donde ha sucedido todo esto, no hayan quedado también odios profundos, enemigos irreconciliables, dispuestos á todo antes que á consentir el triunfo definitivo de su adversario? Los monárquicos revolucionarios cometieron un grave error para su causa no levantando á su candidato en Alcolea, ó no agrupándose inmediatamente en torno del duque de Montpensier. Ahora después de dos años de propaganda, de inquietudes y esperanzas, toda solución nace débil, y puede aun correr serios peligros si las oposiciones dan muestras de talento y fortaleza.

Por otra parte el espectáculo que ofrece la actual constitución del gobierno no es, seguramente, el mas á propósito para que los partidos políticos se aparten de las coaliciones. Si es discordante todo acuerdo de conducta entre el Sr. Ríos Rosas y el Sr. Figueras, no lo es menos el que existe entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Martos, y entre el general Pieltain y el Marqués del Dnero, conciliación verdaderamente heroica, porque es imposible encontrar hombres menos afines por sus antecedentes, por su conducta y por sus talentos. Si la coalición existe, pues, en el gobierno ¿con qué derecho, y sobre todo, con qué autoridad puede censurar y combatir, la que formen ahora las oposiciones?

Nace de aquí una consecuencia que es conveniente que los pueblos tengan en cuenta. Siempre, y en todas épocas han sido entre nosotros, vivas y empeñadas las luchas electorales; pero ó mucho me equivoco, ó las próximas han de dejar, en este concepto muy atrás á todas las anteriores. El gobierno tiene una necesidad imperiosa de traer á las nuevas Cortes una fuerte, respetable y numerosa mayoría. ¿Qué se diría en Europa de la situación hoy creada, si viera que el país elegía á 80 republicanos, á 30 carlistas y á otros 30 representantes hostiles al orden de cosas actual, entre moderados y montpensieristas?

Ante esta sencilla reflexión, cualquiera otro género de consideraciones debe desaparecer. Apercibámonos por lo tanto para asistir á la nueva campaña en que todos andarán coaligados y por encima de todos, la incurable y famosa influencia moral del gobierno.

Madrid 16 de Enero de 1870.

Decididamente ha venido á nuestra patria con buena estrella la dinastía de Saboya. Traída por el esfuerzo de un hombre que representaba los intereses y las aspiraciones de un partido político liberal, necesitaba, para vivir, encontrar apoyo en los elementos conservadores, y por lo tanto en las grandes fuerzas que han estado al servicio de otros partidos, ó de otras soluciones dinásticas. ¿Que podría hacer, por buenas y rectas que fueran sus intenciones, el rey Amadeo I si tuviera en contra suya, á los carlistas, á los partidarios del príncipe Alfonso, á los montpensieristas, y á los republicanos?

Este peligro, el mas grave, seguramente de todos, deja, según mis noticias de existir. El gran partido conservador va á nacer, dentro de tres ó cuatro días, con un manifiesto, ya medio



escrito, y que si es tal, como me han asegurado, debe producir un gran cambio en la opinion pública. El hecho es el siguiente. Reunieron, hace poco tiempo los ex-diputados que votaron á Montpensier, y despues de muchos discutir, convinieron en publicar un manifiesto en el que, haciendo caso omiso de la cuestion dinástica, manifestaran hallarse conformes en lo demas, con el espíritu y con las principales conquistas de la revolucion. Tomado este acuerdo, no se á quien se le ocurrió que debía hablarse con mas franqueza, y seguramente con mas abnegacion; y que, por lo tanto, convenia reconocer explicita y terminantemente los hechos consumados, aceptar la nueva dinastia y formar el gran núcleo del partido conservador; el mas importante, aunque no siempre sea el mas beneficioso en el mecanismo de estos gobiernos constitucionales y representativos. Invitaron los montpensieristas al Sr. Cánovas del Castillo y á los suyos á que apoyara este cambio, y el Sr. Cánovas convino en ello; han invitado, despues, al Sr. Caballero de Rodas, y se espera de él que liaga lo mismo; han invitado al duque de Montpensier, y se ha puesto á disposicion de sus antiguos amigos; han invitado, por fin, á algunos moderados, devotos, hasta aqui, á la antigua dinastia, y se han mostrado dispuestos á realizar el nuevo cambio que se desea. Si, pues, lo hecho no se deshace, tendremos bien pronto el gusto de leer un documento firmado por todos los montpensieristas, canovistas y alfonsistas, en el que, reconociendo á título de hecho consumado, la monarquia de la casa de Saboya, se busquejen las tendencias y los fundamentos de un partido político en oposicion con el programa democrático que, en estos últimos tiempos ha ocupado el poder.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRONICA de Badajoz.  
Muy Sr. mio: En el número 62 del periódico *La Fusion*, correspondiente al 15 del actual, he leído lo siguiente: «Ocurre á personas ociosas la duda de si el que fué zapatero de la ex-reina, puede utilizar el título para llamarse y colocar muestra de zapatero del Rey. Para nosotros es cuestion de poca importancia; pues si el primero se adquirió regalando unos zapatos de raso blanco, con regalar ahora unas botas de charol de lo mas perfeccionado, se obtendria el permiso para colocar de nuevo una muestra que diria lo mismo con solo borrar dos letras, la N y la A.»  
Como quiera que, en este suelto se alude de una manera directa á mi humilde persona, que nunca creí que fuese digna de ocupar la atencion de los ilustrados redactores del citado periódico, creo de mi deber contestar, y lo haré con las mismas palabras del colega, aunque con el rústico y verdadero lenguaje del hijo del pueblo, que es generalmente el mas característico en la honrada clase á que pertenezco.  
«Ocurre á personas, que, asidas y constantemente se ocupan y viven del producto de su trabajo, y que no han andado, andan, ni andarán jamás arrastrándose por las porterías de los ministerios mendigando la caridad oficial, y mintiendo patriotismo con pomposos alardes de ficticia popularidad, «si alguno ó algunos de los diputados constituyentes del 54, que votaron á favor de la dinastia de la ex-reina, ó los progresistas que, con motivo del viaje de dicha señora á esta capital, rindieron culto y servilismo al régimen de entonces haciendo dispendiosos gastos, ó finalmente, si los que firmaron esposiciones en las cuales solo se entonaban himnos de alabanza en loor de aquel famoso

«RASGO,» con otras miserias que no cito, «pueden utilizar aquellos títulos para llamarse hoy y colocarse como una muestra de patriotismo al lado de la naciente monarquia. Para mí es cuestion de poca importancia; pues si los primeros se adquirieron regalando unos *volos* ó *incensarios*, con regalar ahora una dosis mayor de aquel acendrado y perfecto amor monárquico, se obtendria de igual modo, y quizás con mas PRODUCTO, una nueva muestra que diria lo mismo, repitiendo otro sonoro SI y reproduciendo ademas las hipocritas, y flamantes esposiciones, con solo borrar dos letras, la N y la A.»

Aquí concluiría con lo que hace relacion al suelto de que se trata; pero una vez que me encuentro como vulgarmente se dice *con las manos en la masa*, me permitiré aconsejar al órgano de los radicales, que en vez de ocuparse de una cosa que por nimia y trivial, no merece la atencion del público, lo haga en pró de los intereses de la provincia y especialmente de los de su partido, para no dejarse virilar tan inocentemente el mando, haciendo el papel de *memos*, como sucedió el año 56, y lleva trazas de suceder en la actualidad.

Con este motivo Sr. Director, anticipo á V. las mas expresivas gracias por la insercion de estas líneas, en el periódico que tan dignamente dirige, queriendo de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.

MIGUEL GOMEZ.

Badajoz 17 de Enero de 1871.

VARIEDADES.

HOMBRES, LO QUE SON MUJERES!

MUJERES, LO QUE SON HOMBRES!

Si aroma el aire recogió en el suelo  
Es el aroma que le presta ella.....  
(Espronceda)

TERCERA Y ÚLTIMA PARTE.

Voto particular.

«Válgame la Virgen Santa, qué de insultos qué de voces!  
¡Por Dios, señoras mujeres!...  
¡Por Cristo, señores hombres!  
Que ni son ellos tan malos como ustedes... presuponien, ni tan incapaces ellas de bondad, ni tan peores. Entre ellos es muy posible que haya algunos que se tornen, de blandos y almibarados, en esquivos y en bribones. También habrá más de siete que entre una belleza pobre laboriosa, inmaculada, y un jamon de tres bemoles más corrido que un cerrojo y mas feo que una noche sin luna, pero forrado en sonoros patacones, vuelvan la espalda á la hermosa y se abracen... con el dote. Pero ellas, las inocentes palomas, que desconocen la falacia y el manejo de las intrigas de amores, no merecen, ni con mucho, los tiros que á troche y moche le dirigen á porfia esos picaros de hombres.  
¡Pobrecillas! ¡Ultrasarlas de ese modo cuando ponen de su parte lo que pueden por agradarnos! Mejores son cien veces que nosotros, porque no tienen un goce en este mundo sin darnos cabida en él; porque el nombre del hombre grabado llevan en sus tiernos corazones desde la cuna al sepulcro; porque si á veces enormes debilidades cometen, las cometen... por los hombres,

y porque siempre son ellos los principios y los postres de todas sus esperanzas, pensamientos é ilusiones. ¡Hacemos igual nosotros? Yo soy franco, y, aunque enoje á mi sexo mi opinion, confieso que todos cogen el rábano por las hojas, al denostar á esos nobles séres, que hacen de la tierra un paraíso y de flores nos tapizan los senderos de la vida.—Por el roce, por el crugir de un vestido de mujer, mis pantalones diera yo de buena gana, y con ellos cuanto cosen, han cosido y coserán todos los sastres del orbe. ¡Una mujer!... ¡están mona! Quisiera yo saber dónde hay cosa que se la iguale. ¡Nunca, por mas que alboroten mis oídos las palabras de los altivos señores barbudos, seré yo ingrato con ellas! Que rabie y lllore norabuena el infeliz que por desgraciado ó torpe haya tropezado siempre con las pocas escepciones de la regla general. Que entre berridos y coces canten en sonora lira de mañera de alcornoque, los bardos barbilmipiños, prematuras decepciones, y agotadas esperanzas y horripilantes dolores, y mares de acerbo lloro, y sombríos horizontes que el porvenir encapotan, y otros mil *lasciate omnia*... (probablemente inspirados por alguna maritonesa). ¿Que prueban esos gemidos? Que hay tontos de capirote y nada más.—por mi parte, yo no conozco ni jores ratos de placer que aquellos en que, lejos de los hombres, retratan mi faz las niñas de unos ojos como soles

F. DE LA V.

GACETILLAS.

Teatro.—Conforme á lo que anunciamos en el número anterior, el sábado se puso en escena el drama en ocho cuadros *Los siete dolores de Maria ó Pasión y muerte de Jesús*, que la empresa, haciendo bastantes sacrificios y venciendo no pocas dificultades; presentó de la mejor manera posible, dadas las condiciones del teatro y los elementos con que aquí se cuentan.  
La Srta. Torrecilla (Consuelo), encargada del papel de la Virgen lo representó de un modo bastante satisfactorio. El Sr. Vega que tuvo á su cargo el de Jesús, el cual es por demás difícil y de gran estudio, lo ejecutó con conciencia, dando á sus palabras la entonacion conveniente y mostrándose en las distintas situaciones de la obra, tal cual ellas requieran. Las Sras. Catalá, Mela, Corona y Maiquez y la Srta. Torrecilla (Emilia), cuyo semblante siempre se muestra sonriente, trabajaron con bastante acierto. El Sr. Torrecilla en el papel de Dimas y el Sr. Espinosa en el de Gestas, agradaron mucho, sucediendo lo mismo con el Sr. Obon encargado de el de Poncio Pilatos. Los demás actores entre los que debemos citar los Sres. Rodriguez y Morales, contribuyeron á que el éxito del drama fuese bueno, por mas que no le agradase á algunas personas timoratas ver llevado á la escena un asunto como el de la Pasión.  
El domingo hubo el mismo espectáculo y mañana tendrá lugar el beneficio del señor Espinosa, representándose *Un día en el gran mundo* y *A Francia por un italiano*. Atendidas las simpatías de que goza aquel actor, creemos que esta funcion ha de llevar al coliseo una gran concurrencia.  
Por escitacion de muchos abonados, vamos á hacer un ruego al dueño del teatro, y es el de que para la próxima temporada introduzca en el algunas reformas, no solo para que presente mejor aspecto, sino para que las localidades sean algo mas cómodas y el frío no se dejese sentir de un modo tan intenso como en la actualidad. Esas reformas exigen sacrificios ciertamente, pero ellos pueden contribuir mucho á que la concurrencia sea mayor, y mayores, por lo tanto, las cantidades que reciba por el arriendo el propietario del local, quien no podrá menos

de convenir con nosotros, en que dadas las actuales condiciones de este, se necesita una gran aficion para asistir á él en inviernos tan crudos como el que atravesamos.  
Si el dueño de el teatro atiende nuestras indicaciones, seguramente logrará indemnizacion muy pronto de los gastos que haga y las empresas que lo arrienden, podrán ver recompensados con mas facilidad los esfuerzos que empleen para agrandar al público.

La Elegancia.—Hemos recibido el número 50 de la excelente revista de modas que con aquel título se publica en San Sebastian, al cual acompaña un lindo figurin. La empresa de dicha revista ha logrado despues de muchos trabajos, que se le envíen desde Belgica figurines de modas.

La Ilustracion de Madrid.—El último número de esta amena revista que cada día va siendo mas favorecida del público, contiene excelentes artículos y poesias de los Sres. Fernandez Perez, Goicoerrotea, Perez de Molina, Pedrosa, Fernandez Bremon, Blasco, Lope de Ayala, Barrera, Fuentes y otros distinguidos escritores, y gran número de preciosos grabados, algunos de ellos de actualidad.

PILDORAS HOLLOWAY.—Para la curacion de las úlceras, las quemaduras y las heridas de toda clase, el célebre Unguento Holloway se encuentra sin rival. En el momento en que él se aplica á la parte afectada sus virtudes balsámicas alivian el dolor, protejen los nervios expuestos contra el aire dan á los vasos el vigor necesario para que se sane la llaga y purifican de tal modo la sangre que cuanto carne crece en lugar de la destruida perfectamente sana. Las Pildoras Holloway, se toman al mismo tiempo que se usa el Unguento aumentan considerablemente, el poder depuratorio y refrigerante de este último. Unidas dichas medicinas obran como por encanto. Ningun enfermo que las haya ensayado ha dejado de librarse de su enfermedad ó, por lo menos, de ver mitigadas sus penas.

La Revalenta Árdbiga Du Barry economia cincuenta veces su precio en otros remedios, y cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almórranas, gases, nerviosidad, desarreglo del hígado y de la mucosa; acedia, pituita, náuseas, espasmos, insomnios, tos, asma, tisis (consumacion), herpes, erupciones, melancolias, reumas, gota, agotamientos, descaecimientos, falta de colores y fuerza nerviosa.

Cura núm. 69,814: De Su Santidad el Papa. —Cura núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insoportable.—Du Barry y C., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolatada, Du Barry, en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 42 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza. 8

OBRAS

DE DON VICENTE BARRANTES

que se hallan de venta en esta ciudad en la libreria de D. Joaquin Fonseca.

Baladas españolas. Tercera edicion. Catálogo de los libros que tratan de Extremadura, premiado por la Biblioteca Nacional é impreso por el Gobierno. La instruccion primaria en Filipinas desde 1596 hasta 1868. Línea recta. Carta á S. A. el Regente del Reino. Discursos patrios de la ciudad de Badajoz, por Dosma y Delgado, reimpresos con un prólogo y apéndices del Sr. Barrantes.

COMPRA DE PAPEL.

Los imponentes de la Sociedad denominada «La Tutela» que hayan liquidado y tenga en su poder residuos ó acciones del «Crédito Comercial» y deseen venderlas, pasarán á la casa de D. Jose Moreno que vive calle del Gobernador, núm. 5, cuarto bajo donde se comprarán á los precios que se convengan.

Gerónimo José de Brito, comisionado para la compra y venta de cereales.—Ferreiro de Trigo, núm. 25—Lisboa.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

### HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de a. n. l. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en el ejercicio de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. — De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. — El señor duque de Ploukou, mariscal de la corte, de una gastritis. — Número 62,476. — Sainte Romaine des Isles. — ¡Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comprat. cura. — Núm. 44,816. — El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo. — Número 61,210. — El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años. — Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 49,522. — El señor Ballavin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. — Número 53,869. — La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento. — DU BARRY Y C.ª num. 1 calle de Valverde, Madrid. — En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

### TAMBIEN

#### EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448. — Cádiz 3 de Junio de 1868. — No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M. — VICENTE MORAÑO

Núm. 59,198. — Paris 20 de Abril de 1866. — Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría. — GILARDO, intendente general.

Núm. 42,519. — Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867. — Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvause mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B. — PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,713. — Paris 11 de abril de 1867. — Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B. — H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 18 tazas, 31 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó según dos cuantos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª CALLE DE VALVERDE, MADRID.

### AVISO IMPORTANTE

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta arabiga, la casa Barry Du Barry y C.ª de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY. — Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es directamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortalecen á organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda purificación morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

214, Strand, Londres.



**CHOCOLATES DE MADRID.**  
FÁBRICA MODELO  
**DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**  
FUNDADA EN EL AÑO DE 1851.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande écala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las elases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

**ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.**

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

**CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20.  
MADRID.  
VENTA EN BADAJOZ.  
En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

**OPRESIONES VEA, CATARROS. ASMAS NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO.**

ASPIRANDO el humo, éste calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — FARM. J. EMPIE, calle de Amsterdam, 8.

Examen de la patente tomada en cada ciudad.

**UNA SOLA VEZ** QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR *Andrés y Fabiá*,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

**ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.**

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve basta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc. etc., poseyendo además la propiedad de ser el

**ANTIDOTO SOBERANO**

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieren alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín. — Toledo, Miran Miguel, Arrenal 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Z. r. 21, Rios — Vallañalid y Leon Sr. — Perez Minguel. — Córdoba, Sr. Montilla. — Bilbao, Sr. Monte. — Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. Ouedes, campo de San Juan.

**INYECCION BROU**

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo) 30 años de éxito. — Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 158.

**LA ELEGANCIA**

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo que cuesta diez reales al mes, y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un grabado con seis figuras y una lamina de dibujos para lo dar y patrones, ó una lamina de crochet ó de tapiceria.

La edicion economica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, unicamente es diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los señores, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripcion.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de La Elegancia, Calle de Arco Agüero núm. 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripcion pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvaro de San Sebastian.

**COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.**

**LA PATERNAL. LA BÉTICA.**

*Sobre la vida. Contra incendios.*

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1867. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

*Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866*

PATERNAL = Número de suscriptores, 4417 cap. tal suscrito, 4.924.167 280; depositado en el Banco, 8.276.000 rs. vellón.

BÉTICA = Número de suscriptores, 3.451 capital suscrito, 118.487.437 rs. con 25 mils.

El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza: su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.